

Rut : 69.072.000-0
 Dirección : Gran Av Jose Miguel Carrera 8585
 Teléfono : 56-02-25586635
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 Unidad de Compra : Educación
 Fecha Envío OC. : 23-05-2014 12:11:26
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2769-177-SE14

SEÑOR (ES)	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DINAR S A	A Sr (a)	ALFREDO ARAYA SILVA
DIRECCIÓN	LAS BRISAS 153 LA La Cisterna Región Metropolitana de Santiago	FONO	(56)(02) 3595797
RUT	99.568.810-7	FAX	(56)(02) 3595797

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Colaciones alumnos		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	27-05-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. El Parrón N° 548, Telefono 5482281	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 548, Telefono 5482281	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	15 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Nancy del Carmen Torres Barrera	56-02-25586635	colegioantu@cisterna.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	120 Unidad	no definida		300,00	0,00	0,00	36.000
90101604	Concesionarios de casino de comida	120 Barra			180,00	0,00	0,00	21.600
90101604	Concesionarios de casino de comida	120 Caja			280,00	0,00	0,00	33.600

Neto	\$	91.200
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	91.200
19% IVA	\$	17.328
Total	\$	108.528

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: Ley SEP

Observaciones:

Colegio Antu-Trinidad Ramirez 0750- La Cisterna-Parad. 27 Gran Avenida Poniente- Fono 25586635
 Contacto: Nancy Torres Barrera
 Forma de pago: Cheque contra entrega de factura conforme

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>